



AYUNTAMIENTO
DE
ENCINAS REALES
(CORDOBA)

REGISTRO DE SALIDA

Fecha

Núm.

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2.020, por la presente se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la Junta de Gobierno Local, en el Despacho de la Alcaldía (a través de videoconferencia), el próximo día **3 de noviembre de 2.020**, a las **20 horas y 30 minutos**, en primera convocatoria y una hora después en segunda, y que habrá de desarrollarse conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- II. Licencias de Obras.
- III. Licencias de Actividad.
- IV. Licencias de Segregación.
- V. Plusvalías.
- VI. Facturas y recibos.
- VII. Instancias y comunicaciones varias.
- VIII. Asuntos de la Presidencia.

Encinas Reales, a la fecha de su firma

El Secretario;

Fdo.: José Luís Yerón Estrada.

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
SECRETARIA GENERAL: EXPEDIENTE.**